

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL

A despacho del señor juez, Informándole que la parte demandante solicita la entrega de depósitos judiciales, observándose que la última liquidación de crédito asciende a \$59.236.957,79 Mcte, habiéndose realizado pagos posteriores. Queda para proveer.

Palmira Valle, Veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
AUTO SUSTANCIACION No. 0974
PALMIRA VALLE, VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2023
RADICACIÓN No. 2013 - 00478 - 00

En atención al informe secretarial que antecede y actuando de conformidad con el artículo 446 del Código General del proceso, se procederá a la entrega de los depósitos judiciales, solicitados por la parte actora. Con fundamento en lo anterior, el Juzgado Primero Civil Municipal de Palmira Valle,

RESUELVE

ÚNICO: OFICIESE al Banco Agrario de Colombia, para que proceda a hacer entrega de los depósitos judiciales que se encuentran a órdenes de este despacho a nombre de la doctora MARIA EUGENIA LOPEZ DELGADO identificada con la cedula de ciudadanía No. 29.663.802 de Palmira, en calidad de apoderada de la parte ejecutante, con poder para recibir.

NOTIFIQUESE
El juez,
ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 090 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 04 de septiembre de 2023

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14cad6acf983abc9809ef719e52393dde8d76f95abfde24a61d83fe1f52e309a**

Documento generado en 01/09/2023 12:30:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>